



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador. El Salvador. C.A

1450/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día treinta de julio del dos mil catorce.

El suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 1450 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED], del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a "UPLAN de ISSS, que indique que planificación de compra tiene para el año 2014 de código 7013105, tanto por libre gestión como licitación pública, ósea clorexidina al 4% dispensación en espuma."; hace las siguientes Valoraciones:

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante las Dependencias del ISSS: Jefatura del Departamento de Planificación de Bienes y Servicios Médicos (UPLAN), Jefatura de Unidad de Monitoreo y Suministro, Jefatura de Unidad Jurídica y Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones(UACI) a fin que facilitara el acceso a la información solicitada.

Que de acuerdo a la información enviada por el Departamento de Gestión de Compras UACI, donde informan: " Se aclara que el rubro de específico contempla todas las soluciones antisépticas, no solo la Clorexidina, por tanto su adquisición dependerá de lo solicitado por el usuario, se espera llevar a cabo estas adquisiciones en el segundo semestre de 2014".

A continuación se presenta la gestión donde se incluyó el código consultado:

RUBRO/ CUENTA/ ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION	MONTO PLANIFICADO 2014
54113	ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES ANTISÉPTICAS	5 500,000.00

Que la información solicitada es de carácter pública, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts.6, 30, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Departamento de Información y Respuesta (OIR)  
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador. El Salvador. C.A

**Refiérase:** al solicitante visitar la página de COMPRASAL, para que pueda consultar en línea el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS. Según lo informado por la Unidad de Contrataciones y Adquisiciones UACI.

**Notifíquese,** al Sr. [REDACTED] lo descrito en el párrafo cuatro, información Proporcionada por el Departamento de Gestión de Compras UACI del ISSS.

Lic. Sammy Espinal  
Oficial de Información OIR/ISSS

